



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

**Acta circunstanciada de la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 21 de noviembre de 2023.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos del veintiuno de noviembre del dos mil veintitrés, se encuentran presentes de manera virtual, quienes integran el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a saber: Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité; Mtra. Noemi Sabino Cabello, Secretaria Ejecutiva del Comité; Maestra Clarissa Oviedo García, Primer Vocal; Maestro Carlos Abraham Rojas Granados, Segundo Vocal; Ingeniero Raúl Islas Matadamas, Tercer Vocal; además, se dio cuenta de la presencia del Licenciado Juan Carlos Aguilar Breña, funcionario adscrito a la Contraloría General.

En uso de la voz, la presidenta del Comité señaló los fundamentos para llevar a cabo la sesión virtual del Comité, aunado a ello, solicitó a la Secretaría del Comité verificar el quórum legal.

Acto seguido, como primer punto del orden del día, la Secretaria del Comité dio cuenta del funcionariado presente en términos de lo señalado en el primer párrafo de la presente acta y una vez informado lo anterior al órgano colegiado, se instaló formalmente la sesión, por lo que las determinaciones que se adoptaron son válidas y legales.

Como segundo punto del orden del día, quienes integran el Comité, a través de votación económica, aprobaron por unanimidad el orden del día propuesto con cinco votos a favor, mismo que se remitió en tiempo y forma a través de la convocatoria correspondiente. Además, en este momento se indicó a quienes integran el colegiado, que es la oportunidad de inscribirse en asuntos generales, sin que se realizaran manifestaciones al respecto.

En el tercer punto del orden del día se sometió a consideración del colegiado la presentación y aprobación del acta circunstanciada de la sesión del Comité del dieciséis de noviembre del dos mil veintitrés, quienes de manera nominal aprobaron por unanimidad el acta de referencia con cinco votos a favor.

El cuarto punto del orden del día es relativo a la presentación y en su caso, aprobación del dictamen CAEAYCS/015/23 por el que se aprueba la



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

adjudicación directa del contrato del servicio de fletes y mudanzas derivado de la instalación de las sedes de los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán funciones en el Proceso Electoral Local 2023-2024, en favor del proveedor: "SERVIMOVED" y/o Eduardo López Acosta. En dicha determinación se vinculó a la Coordinación Administrativa y a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para realizar las actividades descritas en el dictamen de cuenta y se instruyó remitir copia de la determinación a la Secretaría Ejecutiva, a la Contraloría General, a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y a la Coordinación Administrativa del Instituto. Finalmente, se solicitó la publicación del dictamen en el sitio oficial del Instituto para a consulta pública y sometió a consideración del colegiado de manera nominal dicha determinación. La votación se llevó a cabo de manera nominal, por lo que se aprobó por unanimidad de cinco votos a favor.

El quinto punto del orden del día es relativo a la presentación y en su caso, aprobación del dictamen CAEAYCS/016/23 por el que se aprueba la adjudicación directa del contrato para la adquisición de bienes informáticos necesarios para las actividades del Proceso Electoral Local 2023-2024 en favor de la proveedora: Irazema Gonzalez Bautista. En el dictamen se vinculó a la Coordinación Administrativa y a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para realizar las actividades descritas en el dictamen de cuenta y se instruyó remitir copia de la determinación a la Secretaría Ejecutiva, a la Contraloría General, a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y a la Coordinación Administrativa del Instituto. Finalmente, se solicitó la publicación del dictamen en el sitio oficial del Instituto para a consulta pública y sometió a consideración del colegiado de manera nominal dicha determinación. La votación se llevó a cabo de manera nominal, por lo que se aprobó por unanimidad de cinco votos a favor.

El sexto punto del orden del día es relativo a la presentación y en su caso, aprobación del dictamen CAEAYCS/017/23 por el que se aprueba la adjudicación directa del contrato para la adquisición de equipo de audio y video necesario para el desarrollo de actividades vinculadas con el Proceso Electoral Local 2023-2024, en favor del proveedor: "COAV" y/o Control Audiovisual y/o Javier Contró Mandujano. En el dictamen se vinculó a la Coordinación Administrativa y a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para realizar las actividades descritas en el dictamen de cuenta y se instruyó remitir copia de la determinación a la Secretaría Ejecutiva, a la Contraloría General, a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y a la Coordinación Administrativa del Instituto. Finalmente, se solicitó la publicación del dictamen en el sitio oficial del Instituto para a consulta pública y sometió a consideración del colegiado de manera nominal dicha determinación. La votación se llevó a cabo de manera nominal, por lo que se aprobó por unanimidad de cinco votos a favor.

En este punto, la Secretaria del Comité dio cuenta de la corrección de precios realizada en la cotización presentada por el proveedor Javier Contró



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

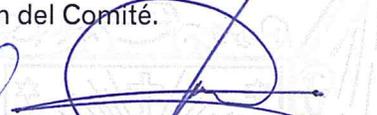
Mandujano, además informó que aun con la corrección realizada, dicho proveedor ofrece los mejores costos respecto de los productos requeridos por el Instituto; en atención a lo anterior, el Director de Tecnologías de la Información señaló que el monto de la cotización de origen se consideró en dólares y al no realizar la conversión se estableció el costo en pesos. En consecuencia, la Presidenta del Comité solicitó requerir al proveedor a efecto de conocer las razones de la aclaración; lo anterior, se requeriría a la Coordinación Administrativa, a través de la Secretaria del Comité y en su oportunidad se informará al colegiado.

En uso de la voz, la Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité solicitó pasar al sexto punto del orden del día, por lo que la Secretaría Ejecutiva del colegiado, informó que es el relativo a asuntos generales y que no se cuenta con ninguna persona anotada para tal efecto.

En consecuencia, en uso de la voz la Presidenta del colegiado dio cuenta que toda vez que no hubo más puntos en el orden del día, a las dieciséis horas con dos minutos del veintiuno de noviembre del dos mil veintitrés, se daba por concluida la sesión del Comité.

  
**Mtra. Clarissa Oviedo  
García**

Primera vocal del Comité

  
**Mtro. Carlos Abraham Rojas  
Granados**

Segundo vocal del Comité



**Ing. Raúl Islas Matadamas**

Tercer vocal  
del Comité



**Mtro. César Mauricio Burgos Chaparro**

Presidente suplente del Comité  
del Comité





**Mtra. Noemí Sabino Cabello**

Secretaria Ejecutiva  
del Comité

Las firmas señaladas en la presente acta corresponden al funcionamiento que se encontró presente en la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, en la cual se aprobó la misma.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**